



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.
Oficina de Protocolo y Comunicaciones

BOLETIN DE PRENSA No.147
(Octubre 21 de 2017)

Concejo propone a la Alcaldía trabajar en equipo para defender parque de La Troncal

Cartagena de Indias, octubre 21 de 2017. Conformar un equipo interdisciplinario compuesto por funcionarios de la Alcaldía, Personería y Procuraduría para que defiendan a la comunidad de La Troncal y así poner fin a la disputa con un particular que reclama como suyo el parque del barrio, fue la conclusión de la audiencia pública realizada hoy por el Concejo en las instalaciones del colegio Inem.

En la audiencia pública participaron concejales y funcionarios del Distrito, quienes se comprometieron a defender los intereses de esta comunidad. Líderes, dirigentes y ciudadanos del barrio La Troncal, de igual forma, manifestaron su preocupación por el problema jurídico que existe con el tema del parque.

Los habitantes de la Troncal manifestaron que el Distrito debe tomar el “toro por los cachos” y ponerse del lado de la comunidad que merece mantener el sitio de esparcimiento que tiene ese barrio.

Contaron que el miércoles de la semana anterior, la Policía llegó a las tres de la madrugada para comenzar el operativo, sin embargo, la gente se levantó, sonaron las alarmas y de inmediato se inició un forcejeo para impedir el cerramiento. Pero ahí vino lo peor, pues la Policía usó gases lacrimógenos y la fuerza, lo que al final logró dispersar a la comunidad y como a las 11 de la mañana cercaron el parque con madera y láminas de zinc.

“Este espacio es usado para la recreación de nuestros niños y jóvenes, pero ahora apareció un dueño a quitárnoslo para hacer unos edificios. Nosotros no vamos a permitir esto y estamos dispuestos a hacer lo que sea con tal de defender lo que nos pertenece”, dijo una líder del barrio.

Efraín Ortiz, residente de La Troncal y abogado de la comunidad, contó que el terreno era propiedad de Héctor García, quien al vender los predios cedió al Distrito la zona verde para disfrute de los moradores. Sin embargo, dicha cesión no se habría registrado correctamente y aparecía en un folio equivocado como lote baldío. Indicó que supuestamente García fue embargado por una entidad bancaria, por lo que algunas propiedades y el predio donde por 37 años ha estado ubicado el parque, fueron rematados. El parque fue adquirido por un español de nombre Juan Manuel Santaolalla. Desde entonces, el nuevo propietario busca hacerse cargo de lo que dice le pertenece.

Se abre el debate

El primero en intervenir fue el concejal Américo Mendoza, quien precisó que es un tema que al Concejo le preocupa mucho. “Me preocupa una cosa y es que parece que la disputa de la comunidad y un particular, entonces me pregunto; ¿Dónde está el Distrito? Uno no entiende como pudo rematarse un bien que en Instrumentos Públicos aparecía como lote comunitario. Lo que queremos es que de aquí salga una solución”.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina de Protocolo y Comunicaciones

Posteriormente, intervino el concejal Cesar Pión quien recalcó que lo único real son las omisiones del Distrito.

Por su parte, Rodrigo Reyes Pereira, dijo: “Hemos querido invitar a las autoridades y representantes de los organismos de control. Llegamos al sitio e invitamos a los afectados para que den a conocer su sentir. Queremos saber si hay una falsa venta. Debo manifestar que me siento triste por el atropello de la Policía contra la comunidad y por eso exijo una explicación”.

De igual forma, la concejala Judith Díaz, recalcó que el Concejo viene haciéndole seguimiento a este tema y se radicó un documento ante el Consejo Superior de la judicatura exigiendo claridad. “Queremos que sepan que el Concejo siempre va a respaldar a la comunidad”.

Luego de estos preámbulos, hablaron varios miembros de la comunidad quienes denunciaron que el robo de zonas verdes y parques es una constante en la ciudad. “En los Calamares se han robado 31 zonas verdes y solo se han recuperado dos”, dijo un dirigente.

Así mismo, Regina Hoyos, habitante de La Troncal, indicó que “queremos recuperar la zona verde que nos pertenece desde hace más de 37 años. Quiero pedir justicia para que el parque vuelva a hacer de la comunidad”, dijo.

Mario Puello, otro ciudadano, indicó que no entendía como reclaman 16 mil metros cuadrados donde no solo está la cancha, sino las calles y hasta casas del barrio Buenos Aires.

Yamile Bustamante, fiscal de la JAC de Buenos Aires, denunció que en medio de todo esto se ha enterado que no solo en la Troncal se quieren robar los parques y zonas verdes, sino Los Calamares, Martínez Martelo y otros barrios, por lo que exigió al Distrito celeridad en la investigación para que se les dé una solución prontamente.

Otro ciudadano, Luis Carlos Arrieta Reyes, indicó que el modus operandi para la ocupación de las zonas de uso público es uno solo. “El extinto ICT en 1984 elaboró las zonas de uso público y la envió a una funcionaria del Distrito, pero estas nunca fueron legalizadas. Ahí es donde está el vacío que aprovechan los sinvergüenzas para robarse las zonas verdes de los barrios de interés social”, denunció.

También intervino Silvia Meza, presidente de la JAC del Country, quien recalcó que más que los documentos, deben valer los derechos de los niños y ancianos.

Para Nayib Chalabe, habitante de la Troncal, existe una actuación parcializada de la Policía con el particular que reclama el parque, pues le recibieron comida a un particular que tenía una camioneta parqueada. Los videos existen. “Debo criticar las actuaciones del Esmad. Había 10 policías por turno cuidando el zinc del encerramiento. La comunidad los quito una vez se fue la Policía”.

En este punto, el presidente del Concejo, Lewis Montero Polo, intervino para advertir a la comunidad que puede denunciar cualquier hecho ante la Fiscalía y organismos de control.

Posteriormente, la alcaldesa (e) de la Localidad 1, Yolanda Wong Baldiris, recalcó que siempre ha estado del lado de la comunidad, pero la ley la obligó a dirigir la fallida diligencia.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina de Protocolo y Comunicaciones

A su turno, Milton Pereira, jefe jurídico de la Alcaldía, aclaró que el Distrito está con la comunidad.

“Se evidenció que el Distrito se ha defendido en el proceso y se presentó una denuncia ante la Fiscalía por fraude procesal y concierto para delinquir contra personas indeterminadas. Luego el Alcalde (e) llamó al Superintendente de Notariado y Registro, quien se comprometió a tener una respuesta para este lunes sobre el tema que nos atañe”

El concejal Édgar Mendoza Saleme interpeló al jurídico de la Alcaldía y advirtió que “analizando, pienso que la Alcaldía presentó una denuncia contra personas indeterminadas cuando se sabe quién es el que reclama el predio y a quién perteneció. Entonces, se debe ampliar dicha denuncia para que el Distrito no peque por omisión”.

De inmediato, tomó la palabra el secretario del Interior del Distrito, Fernando Niño, quien recalcó: “Siempre hemos apoyado a la comunidad y por eso estamos trabajando con las demás dependencias para darle una solución a este tema”.

Así mismo, la directora de Apoyo Logístico, Judith Pérez, precisó que se está trabajando con todos los funcionarios del Distrito para concretar una verdadera defensa de la comunidad. Héctor Anaya, director de Control Urbano, precisó que el Distrito procedió a quitar el encerramiento porque no tenían licencia para ello.

“El parque es de la comunidad”

El concejal Rodrigo Reyes volvió a intervenir y exigió Policía protección para la comunidad. “Así como la Policía defiende el derecho a un particular, debe defender el general, que es el de la comunidad”.

Américo Mendoza instó a la administración a conformar un equipo para continuar trabajando desde el punto de vista técnico. “Con los elementos que han salido a la luz en esta audiencia, ese proceso debe revertirse, garantizando el derecho de las comunidades desde el contexto de la ley. Quiero pedirle al jefe jurídico de la Alcaldía que no renuncie a sus pretensiones y que llegue hasta lo último con la denuncia”, dijo.

El concejal, Luis Cassiani, precisó: “Si tenemos nombres para denunciar, uno es el ciudadano español Juan Manuel Santaolalla y otro, el constructor Héctor “Tico” García. Con el respeto que se merece usted señor jefe jurídico, le pido que haga valer ese color de piel que tiene y no se deje amedrentar por los poderosos. Es que aquí en Cartagena hay muchos ejemplos de tierras que han pasado a manos de particulares y pudientes en un abrir y cerrar de ojos. Por ejemplo, la familia Araujo construyó en una zona de manglar de la Ciénaga de La Virgen el fastuoso Centro de Convenciones de Las Américas y ahí está. Quiero decirle a la comunidad que sola no está. Señor Milton haga honor a su raza negra y defienda a la comunidad”, sentenció Cassiani.

El concejal Javier Curi precisó que este tipo de audiencias deben llegar a unos compromisos reales. “Quiero resaltar el valor civil de esta comunidad y exhorto al Distrito a premiarlos con obras y recuperar todos los espacios. “Comparto lo que dijo el concejal Cassiani, detrás de los robos de tierra, hay ladrones de cuello blanco que rellenan ciénagas. Es cierto, mire aquí hasta el propio Estado vende playas”, remató.

“La Policía tiene principios”

El brigadier general, Luis Humberto Poveda Zapata, comandante de la Policía metropolitana de Bolívar, intervino y dijo frente a los señalamientos de la



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina de Protocolo y Comunicaciones

comunidad por el uso de la fuerza durante el operativo, que: “La Policía tiene principios y tomamos medidas contra quién infringe la ley. Nuestra actuación obedece siempre a las leyes, no a los intereses personales. Es una disposición judicial la que obedecemos. Actuamos para proteger el derecho a la propiedad de un particular. No cobramos por servicios extra ordinarios. Allí estuvieron Personería y Alcaldía. Ahí no hubo improvisación. Cuando estaban en el cierre la comunidad se alteró. Hubo un enfrentamiento entre la Policía y la comunidad. El Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) lanzó humo, no gases lacrimógenos. La ley nos permite utilizar la fuerza cuando hay hostigamientos. Mantuvimos dos días protegiendo el predio, mientras el particular contrataba un servicio privado. El dueño de ese predio siguió pagando impuestos y por eso estábamos allí cumpliendo con la ley. Qué hay policías que no deben estar en la institución, es cierto. Por es los invito a que los denuncien”.

La comunidad, la última en enterarse

El concejal Cesar Pión advirtió que lo que se demuestra es que la Personería, la Alcaldía Local y la Policía sabían de la diligencia, y como siempre la última en enterarse es la comunidad. “Aquí lo que queda en evidencia es que la omisión de todos los funcionarios llevó a que un particular adquiriera un predio de 16 mil metros sobre el que hay parques, casas y zonas verdes. Exijo una investigación para dar con los culpables”, dijo

Por último, Lewis Montero enfatizó que llegó la hora de acabar con el cartel que se está robando los espacios verdes en la ciudad.

La Mesa Directiva citó para sesionar mañana domingo 22 de octubre de 2017 a partir de las 9:00 am.

Fin del comunicado.